

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20266 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que el concurso nº 525/13-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Adriana Flores Romeu en nombre de Manipulados Barberán, S.L., se ha dictado en fecha 9 de mayo de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140028958-1